

ACTA N° 05/21
SESION ORDINARIA DE LA COMISION INFORMATIVA
DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2021

ASISTENTES

PRESIDENCIA

Tte. de Alcalde Doña Ángela García Almeida

VICEPRESIDENCIA

Concejala Doña Paloma del Nogal Sánchez

VOCALES

Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez

Concejal Don Félix Meneses Sánchez

Concejala Doña Sonia García-Dorrego Hernández

Concejal Don Javier Martín Navas

Concejala Dña. Inmaculada Pose Parra

Concejal Dña. María Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría

Concejala Dña. Jacqueline Martín Álvarez

Concejala Dña. Azucena Jiménez Martín

Concejala Dña. Eva Arias Aira

Concejal Don José Antonio Martín Herráez

Concejala Doña Julia Martín Velayos

SECRETARIO

Don Israel Muñoz Rodríguez

TÉCNICOS

Don Jesús Garzón Vázquez

Doña Nuria Arroyo Martín

En la Ciudad de Ávila, siendo las once horas y treinta y cinco minutos del día 19 de mayo de dos mil veintiuno, se reúne, de manera virtual, bajo la Presidencia de la Sra. Tte. de Alcalde doña Ángela García Almeida, la Comisión Informativa de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo, a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

2.- Servicios Sociales

2.1 – Convenio colaboración Albergue Cáritas

2.2 – Convenio colaboración Banco de Alimentos

3.- Ludotecas

3.1 – Programa Ludotecas de verano

4.- Infancia

4.1 – Aulas de apoyo al estudio

5.- Drogodependencia

5.1 - Programa de prevención de consumo de alcohol y cannabis Covid 19

6.- Convocatorias de subvenciones pertenecientes a las diferentes áreas de Servicios Sociales

- 6.1 Becas de Comedor
- 6.2 Consejo de mayores
- 6.3 Consejos sociales de barrio
- 6.4 Cooperación al desarrollo
- 6.5 Entidades sin ánimo de lucro
- 6.6 Propietarios eurotaxis

7.- Asuntos de la Presidencia

8.- Ruegos y preguntas

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

La presidenta comentó si había alguna objeción al acta de la sesión anterior, a lo que la representante del grupo municipal popular pidió que se modificase una intervención suya recogida en la página 6 del borrador del acta, ya que dijo que no recogía bien el sentido de la idea que quería manifestar, para lo cual aportó texto alternativo, que tras comprobarse con la grabación de la reunión quedó incorporado al acta, que fue aprobada por unanimidad de todos los miembros de la comisión.

A continuación se trataron los siguientes puntos del orden del día.

2.- Servicios Sociales

2.1 – Convenio colaboración Albergue Cáritas

La presidencia dio cuenta el texto del convenio de colaboración para el albergue de Cáritas, que quedó recogido íntegramente en el dictamen.

La concejala popular Inmaculada Pose comentó que por qué no se ha subido de 28.000 a 30.000 euros el importe destinado a este convenio, tal y como pedía la entidad, a lo que la presidenta respondió que la cantidad que se ha asignado es la que figura en el presupuesto municipal para tal fin. En el mismo sentido también se preguntó sobre la posibilidad de financiar con 15.000 euros el programa de acogida de Cáritas, así como otros de Cruz Roja que han visto incrementados los gastos a causa de la pandemia, a lo que la presidenta contestó que son programas que también realiza el Ayuntamiento y se han visto desbordados disparándose el gasto por las necesidades que hay.

El convenio de colaboración con el albergue de Cáritas fue dictaminado favorablemente por unanimidad de todos los miembros de la Comisión.

2.2 – Convenio colaboración Banco de Alimentos

La presidencia expuso cómo el convenio de colaboración de este año se ha adaptado para la que puedan adquirir una furgoneta. Inmaculada Pose expuso que cree que es muy necesario la adquisición de un vehículo para el banco de alimentos, pero que la misma flexibilidad que se ha dado para modificar este convenio exista para la adquisición de vehículos por parte de otras entidades, a lo que la presidenta contestó que en el caso del Banco de alimentos se trata de un convenio particular, no des una subvención competitiva y por lo tanto es más flexible para hacer estas modificaciones.

El convenio de colaboración con el banco de alimentos fue dictaminado favorablemente por unanimidad de todos los miembros de la Comisión.

3.- Ludotecas

3.1 – Programa Ludotecas de verano

Desde la presidencia se dio cuenta del programa que se ha elaborado desde las Ludotecas municipales para ofrecer servicio durante el mes de julio, de lunes a viernes, a niños y niñas de entre un mes y diez años. Como principal novedad y atendiendo a una mejor implementación de los protocolos Covid, las actividades se desarrollarán en el Centro Medioambiental de San Segundo, en horario de 11 a 13 horas, ofertándose un total de 80 plazas distribuidas en varios grupos y horarios que se especifican en el proyecto presentado.

Azucena Jiménez, del grupo municipal socialista expuso que en algunos grupos existen una franja amplia de edad, de cuatro a diez años, a lo que la vicepresidenta aclaró que dentro de esos grupos luego se dividen por edades más similares.

La Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de todos sus miembros

4.- Infancia

4.1 – Aulas de apoyo al estudio

Desde la presidencia se presentó el proyecto que se ha elaborado desde el área de infancia sobre aulas de apoyo al estudio para el curso escolar 2021 – 2022.

Estas aulas son espacios tutelados para proporcionar al menor un clima adecuado para la realización de sus tareas académicas y buscan rentabilizar el tiempo dedicado al estudio, a través del fomento de hábitos adecuados para el aprendizaje, fomentando la colaboración interpersonal en la realización de tareas, teniendo como objetivo final prevenir el fracaso escolar y el absentismo.

Desde el grupo municipal socialista se plantearon las siguientes preguntas, que se transcriben seguidas de las respuestas que se dieron desde la presidencia:

- a) Se ha visto que está pendiente un puesto de profesor.
Ya se está gestionando la contratación.
- b) Los grupos están formados por niños/as de edades muy diferentes.
Luego se intentan agrupar por edades más similares.
- c) ¿Qué documentación justificativa tienen que aportar las familias que no tengan medios?
Informe de la trabajadora social.
- d) ¿Suelen quedar plazas libres?
Habitualmente se cubren todas.

Por su parte, Inmaculada Pose también realizó algunas preguntas a la presidencia, sobre cómo se hacía la contratación del profesorado, a lo que la presidenta contestó que se saca la oferta a través del servicio de recursos humanos del Ayuntamiento y otra pregunta que hizo fue en relación a que si las aulas de apoyo están restringidas a derivaciones de las trabajadoras sociales, por qué se publican para toda la población, a lo que la presidenta contestó para que se conozcan y así cualquier persona pueda dirigirse a los Servicios sociales, indicando que para poder entrar en el programa de aulas de apoyo al estudio se tienen que cumplir una serie de requisitos, que serán enviados a los grupos políticos para su conocimiento.

Este punto fue dictaminado favorablemente por unanimidad de todos los miembros.

5.- Drogodependencia

5.1 - Programa de prevención de consumo de alcohol y cannabis Covid 19

Desde la presidencia se dio cuenta del programa que ha elaborado la técnica del Plan municipal de drogodependencia entre lo que destaca el trabajo de concienciación que se va a hacer en las zonas de encuentro de los jóvenes.

El grupo municipal socialista planteó si sería viable hacer algún día más entre semana y no sólo limitarlo a los fines de semana, ya que en verano se sale más a la calle. La vicepresidenta expuso que no van a ser fines de semana seguidos porque si se hace habitual es más difícil llamar la atención de los posibles usuarios.

El grupo municipal popular también preguntó que cómo es la aceptación de este programa por parte de los jóvenes a lo que la vicepresidenta contestó que desde su experiencia personal la aceptación es buena, invitando al resto de grupos políticos a que acompañen al grupo alguna noche.

Este punto fue dictaminado favorablemente por unanimidad de todos los miembros de la Comisión.

6.- Convocatorias de subvenciones pertenecientes a las diferentes áreas de Servicios Sociales

6.1 Becas de Comedor

6.2 Consejo de mayores

6.3 Consejos sociales de barrio

6.4 Cooperación al desarrollo

6.5 Entidades sin ánimo de lucro

6.6 Propietarios eurotaxis

La presidenta expuso que una vez aprobadas las bases de subvenciones se procede a tratar su convocatoria que ha sido trabajada con los correspondientes consejos. Advirtió que faltan las del Consejo Municipal de Personas con Discapacidad ya que el interventor está estudiando la modificación de uno de los párrafos, acordándose que cuando esté revisada se lleve a la convocatoria directamente a Junta de Gobierno Local para su aprobación.

El texto íntegro de cada una de las convocatorias expresadas en el orden del día fue revisado por todos los miembros de la Comisión dictaminando favorablemente sobre las mismas por unanimidad.

7.- Asuntos de la Presidencia

Tomó la palabra la presidenta para exponer en primer lugar que no se había traído a esta Comisión dos ayudas nominales que se gestionan desde Accesibilidad-Discapacidad, concretamente el convenio de colaboración con la Federación de Personas Sordas de Castilla y León para el intérprete de Lengua de Signos y un convenio con la Universidad de Salamanca para el programa en el que usuarios de distintas asociaciones de discapacidad asisten a la universidad. La presidenta explicó que la razón por la que no se han tratado

estos convenios en esta Comisión es porque quedan unos temas pendientes de cerrar con las entidades, indicando que cuando estén cerrados esos términos propone llevarlo directamente a Junta de Gobierno Local, para no tener que esperar a la próxima Comisión, una propuesta que fue aceptado por todos los miembros de la Comisión, siempre y cuando exista un periodo de una semana para que los grupos políticos las puedan analizar.

Seguidamente se trataron las preguntas que quedaron pendientes de contestar, tanto en la Junta de Gobierno Local como en la anterior comisión, la presidenta indicó las siguientes respuestas:

Respecto a la eliminación del escalón que se pedía para Aspace, indicó que el pasado 5 de mayo se realizó la obra de eliminación del mismo.

En cuanto a la subvención del acuerdo marco de 2.300.000 hubo que devolver 5.000 euros ya que no se ha contratado a nadie para el puesto de coordinadora de Servicios Sociales, realizando esta función de modo accidental Jesús Garzón.

En cuanto a la reserva de plazas en las oposiciones, tras haber tratado el tema la presidenta con el oficial mayor, no se ha podido hacer dicha reserva porque era sólo una plaza la que se ofertaba y por lo tanto no podía restringirse sólo a discapacidad. El resto de oferta sí que cumple con la reserva siempre que sean más de una las plazas que se ofertan.

Por otra parte, la presidenta explicó que la subvención destinada a la contratación de personas con discapacidad no se ha perdido, sino que se contrató a dos personas que están trabajando en el servicio de obras.

También informó que se ha vuelto a revisar el cumplimiento de la normativa del salón de juegos de la calle Valladolid y se ha corroborado, con medición de Policía Local, que está a cien metros del centro escolar y se ha confirmado con la dirección del establecimiento que cumplen con toda la normativa. De todos modos, la presidenta reafirmó que la regulación de estos salones de juego es competencia de la Junta de Castilla y León.

8.- Ruegos y preguntas

En primer lugar tomó la palabra Julia Martín, del grupo municipal de Ciudadanos quien sugirió que se haga algún acto especial por el día de los abuelos, el próximo 26 de julio. Desde la presidencia se pidió que los grupos políticos hagan aportaciones para diseñar entre todos esa actividad.

A continuación se cedió la palabra a Azucena Jiménez, del grupo municipal socialista, quien propuso que se valore la apertura de un centro de día municipal, explicando la postura del grupo socialista la concejala Eva Arias, quien dijo que hace cuatro años que se cerró y lo que quieren conocer es si el equipo de gobierno está interesado en abrirlo y que luego se valorarán las alternativas. El técnico Jesús Garzón expuso que se cerró hace más años y que cuando se tomó esa decisión es porque no tenía mucha demanda. Inmaculada

Pose expuso que hay que ver la necesidad o no de un centro de día municipal ya que han aparecido otros modelos como la atención a domicilio. José Antonio Herráez reforzó la idea de que un centro de día del Ayuntamiento sería más asequible, ya que los centros de día privados ascienden a 750 euros al mes, en este sentido Inmaculada Pose rebatió diciendo que la Junta de Castilla y León ha centrado sus esfuerzos en el tema de la dependencia lo que permite que estos centros estén subvencionados. Por su parte Eva Arias dijo que lo que plantea su grupo municipal es una visión de defensa de los servicios públicos frente a lo privado. La presidenta concluyó que actualmente el equipo de gobierno no cree que un centro de día sea una prioridad para el Ayuntamiento, cuando existen otros centros de este tipo en la ciudad, además el Ayuntamiento realiza otras labores encaminadas a la dependencia como la ayuda a domicilio o el comedor a domicilio, que están dando muy buen resultado.

Por otra parte, Azucena Jiménez también preguntó que por qué todos los meses hay pendientes ayudas de emergencia y dependencia, a lo que la presidenta contestó que en quince días desde la concesión están pagadas mediante anticipo de caja fija. Inmaculada Pose aprovechó para citar que en Cáritas les dijeron que alguna familia había tardado más de quince días en cobrar a lo que la presidencia contestó que fue un caso concreto que hubo problemas con la cuenta corriente del beneficiario.

El grupo municipal socialista también quiso hacer una propuesta de implementar en el municipio de Ávila un bonotaxi, pensado para aquellas personas que tengan movilidad reducida puedan hacer uso del servicio de taxi a un precio más reducido.

Azucena Jiménez, argumentó que en la anterior comisión se dijo que se iban a trasladar actividades de juventud a las zonas de botellón. La presidencia contestó que las empresas con las que están contratadas estos servicios tienen cerrados los espacios por contrato y además los vecinos se quejan de las molestias que causan las aglomeraciones de personas, por lo que la solución que se está barajando es pensar en otras ubicaciones y llevar allí las actividades. De todos modos la percepción tanto de la Policía como de la Subdelegación del Gobierno es que se están respetando las medidas.

La concejala socialista también expuso que se han escuchado cohetes y petardos, debido a las fiestas de algún barrio y les preocupa el daño que hace estos ruidos tanto a animales como a personas con autismo, por lo que plantean una zona cero ruidos o la utilización de cohetes silenciosos. Se quedó en pasar un comunicado a las asociaciones vecinales y culturales recreativas en el que se les informe de esta problemática.

El grupo socialista también preguntó si Ávila ha presentado algún proyecto a Injuve a través de la Femp. A lo que la presidenta contestó que lo que se pedían eran manifestaciones de interés y el Ayuntamiento no ha presentado ninguna, ya que su no presentación no limita para luego poder concurrir a la convocatoria, que cuando se publique se estudiará y en principio sí que hay intención de presentar algún proyecto.

También plantearon si se está estudiando desde el Ayuntamiento alguna medida más de conciliación que dé solución al malestar creado por la modificación del calendario escolar del próximo curso, en el cual será horario reducido todo el mes de septiembre, a lo que la vicepresidenta respondió que las actividades especiales para la concienciación se sacan siempre en periodos vacaciones y que se estudiará esta problemática. Inmaculada Pose apostilló que al menos hace unos años, desde las Ampas se daba solución a estas cuestiones mediante la puesta en marcha de programa de continuadores.

Por otro lado, se requirió información sobre el estado del nuevo Plan de Juventud, a lo que la responsable del área contestó que se ha empezado a redactar y estará disponible en tres o cuatro semanas.

Y por último quisieron informarse sobre el pago del 10% de las subvenciones a las ONG's de 2016 y 2017 a lo que la presidenta contestó que fue denegado por el anterior interventor y que está pendiente de revisarlo el nuevo.

A continuación tomó la palabra Inmaculada Pose, en representación del grupo municipal popular:

En primer lugar comentó que en la comisión de empleo se había preguntado sobre el estado de la guardería de las Hervencias y se remitió a esta comisión. Inmaculada Pose expuso que en el año 2005 se firmó el programa Juntos mediante el cual el Ayuntamiento cedía el terreno, la Junta de Castilla y León se hizo cargo de la construcción del edificio y Confae se encargaba de la gestión de la guardería. Ahora la empresa que gestiona la guardería está solicitando a Confae que les ayuden.

La presidenta dijo que hace mes y medio se pusieron en contacto con el Ayuntamiento un grupo de padres ya que estaban intranquilos porque no les dejan hacer las matrículas para el próximo año. El pasado 27 de abril Confae remitió un escrito en el que indica que a fecha uno de septiembre no quiere seguir haciéndose cargo de esta guardería. El Ayuntamiento lo que ha hecho antes esta circunstancia ha sido enviar un escrito a la consejera para que se autorice el Ayuntamiento a disponer del inmueble para poder sacar a licitación el servicio de guardería. Ángela García dijo que es un tema sobre el que se está muy pendiente y ayer por la tarde se tuvo una reunión con los padres y con alguna trabajadora del centro, manteniendo un canal de comunicación constante a través de la directora de la guardería. Inmaculada Pose dijo que es conveniente que se mantengan las mismas condiciones de horario, ya que es la única guardería en Ávila que tiene un horario tan amplio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y ocho minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

Ávila, 19 de mayo de 2021

VºBº

La Presidenta

El Secretario de la Comisión,